ADENDA 02

Juan E. O´Leary, 10 de Octubre del 2016

REF: Contratación Directa Nº 20/2.016 "Reparación de Aulas y Reparación de Sanitarios en Instituciones Educativas del Distrito de Juan E. O'Leary".
ID Nº: 317539

Con relación a la referencia se realizan las siguientes **MODIFICACIONES** a la adenda Nº 01, de fecha 05 de octubre del 2016, acogiéndose a la recomendación de la DNCP, que se consignan a continuación, subsistiendo las demás condiciones que no fueran alteradas por la presente adenda.

Anexo 1
Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación

DONDE DICE-ADENDA 1

17. Las ofertas deberán ser recibidas en Mesa de Entrada en el local de la Municipalidad de Juan E. O'Leary ubicada sobre Calle Rogelio R. Benítez esq. La Residenta, a más tardar el día **12 de octubre de 2016, hasta las 07:30 horas**. La Municipalidad de Juan E. O'Leary no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Municipalidad de Juan E. O'Leary después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La Municipalidad de Juan E. O'Leary llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de reuniones de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, el día **12 de octubre del 2016** a las **08:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

17. Las ofertas deberán ser recibidas en Mesa de Entrada en el local de la Municipalidad de Juan E. O'Leary ubicada sobre Calle Rogelio R. Benítez esq. La Residenta, a más tardar el día **14 de octubre de 2016, hasta las 07:30 horas**. La Municipalidad de Juan E. O'Leary no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Municipalidad de Juan E. O'Leary después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18.La Municipalidad de Juan E. O'Leary llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de reuniones de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, el día **14 de octubre del 2016** a las **08:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909

Anexo 3

DONDE DICE- ADENDA 1

10. VIGENCIA, SANCIONES Y GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO
10.1 El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre **del 2016**, salvo los casos de prórrogas acordadas por las partes.

DEBE DECIR

10. VIGENCIA, SANCIONES Y GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO
10.1 El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre **del 2016 computados a partir de la suscripción del mismo**, salvo los casos de prórrogas acordadas por las partes.

PROFORMA DE CONTRATO

DONDE DICE - ADENDA 1

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Diciembre computados desde la emisión del Acta de Inicio por parte de **LA CONTRATANTE**.----------

DEBE DECIR

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre **del 2016.**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS
Responsable de UOC